



I-14799-2017

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

Lima, 25 SET. 2017

Nº 252/2017-MEM/OGA

VISTO:

El Informe N° 0114-2017-MEM-OGA/ABA de fecha 25 de septiembre del 2017, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

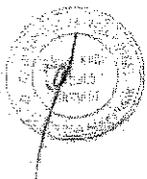
Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2017-MEM/OGA de fecha 06 de enero de 2017 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, "*Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE*";

Que, la Directiva N° 05-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, establece en su numeral 7.6 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en el caso de consultorías de obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Energía y Minas – Administración Central para la inclusión, exclusión y rectificación de los procedimientos de selección detallados en los anexos 1; 2 y 3, en razón de reprogramación de las metas institucionales propuestas y modificación de la asignación presupuestal;

Que, mediante Resolución Ministerial No. 057-2017-MEM/DM, de fecha 03 de febrero del 2017, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;



Con la visación de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y su modificación mediante D.L N°1341, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su Modificación efectuada mediante D.S N°056-2017-EF, el Decreto Ley No. 25962 Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, y en atribución a las facultades delegadas por Resolución Ministerial No. 007-2016-MEM/DM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2017, mediante la inclusión, exclusión y rectificación de procedimientos de selección, detallados en los Anexos 1; 2 y 3, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Servicios informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



CÉSAR DÍAZ HAYASHIDA
Director General
Oficina General de Administración



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200013 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (A1) - ANEXO 01

C) SIGLAS : MEM

F) PLIEGO : 016

En las columnas con encabezado Azul predomina CTRL = 11 para obtener ayuda

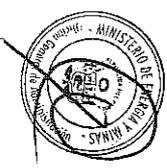
D) UNIDAD EJECUTORA : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Para acceder al archivo para el OSCE Presbitero CTRL + G

E) AÑO : 2017

F) PUC : 2013158829

N. REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CALENTO DE CONTRATACIÓN N	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	GRANO ENCOMENDADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN SEGUN PLAN DE LA PREVISION	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DE USUARIOS DEL PAC PARA LAS CONTRATACIONES
80	SI	NO	Adjudicación Simplificada	Servicio	1	Servicio de "Contratación para Elaboración del presupuesto para labores de mantenimiento y reparación de equipos de generación de energía eléctrica en las Unidades de Generación de Energía Eléctrica - ETEP (PERU) Fideicomiso 2015 y 2016"	Servicio	1	61,214,799.50	1 - Soles	09	0 - Por la Entidad	elección	septiembre	Asesoramiento y Servicios	15 01 30			





MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

SI 39043 :

BOFC S. MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (S.1). ANEXO 2

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) Año :

2013

EXCLUSIÓN

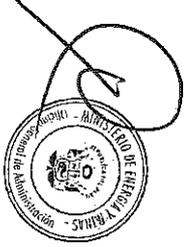
B) RUC :

201300000

El presente documento es una muestra de la información que se genera en el sistema de información de la gestión de las contrataciones.

El presente documento es una muestra de la información que se genera en el sistema de información de la gestión de las contrataciones.

N.º	Item Único	Antecedente	Tipo de Pedido	Objeto de Contratación	N.º Item	Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar	Unidad de medida	Cantidad	Valor estimado de la contratación	Tipo de licitación	Modalidad de licitación	Fecha prevista de inicio de ejecución	Tipo de contrato	Modalidad de adjudicación	Adscripción	Órgano de ejecución	Órgano de ejecución	Órgano de ejecución	Tipo de contrato
37	1- SI	NO	Adjudicación Directa	Estado	1	Contratación de los servicios de mantenimiento y reparación de los equipos de generación de energía eléctrica en la planta de generación de energía eléctrica de la empresa pública de energía eléctrica de la ciudad de Arequipa	hrs-mes	100	40.000,00	1- directa	Directa	01	Adquisición	Directa	ADSCRIPCIÓN	Órgano de ejecución	Órgano de ejecución	Órgano de ejecución	Órgano de ejecución





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000015 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (A1) - ANEXO 03

C) SIGLAS :

MEM

D) UNIDAD EJECUTORA : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

E) AÑO : 2017
F) RUC : 203198809

F) PLIEGO : 016
En las columnas con encabezado azul, existe una CTNL, a la parte de tener ayuda.

G) INSTRUMENTO QUE ABRUEBA O MODIFICA EL PAC : Para generar el archivo para el OSCE mediante CTNL, 0

REGISTRACION

N. AER	ITEM ÚNICO	ANTEREDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION N	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	FECHA PREVISTA DE CONTRATACION	GRUPO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	RESERVA/CAMBIO	TIPO DE CAMBIO	EN LUGAR DEL APLICACION ASIGNADA
	42	SI	NO	Licitación Pública	Bienes	Adquisición de 300 computadores de escritorio 200 monitores y 40 computadores portátiles	Unidad	1	S/. 1,473,989.25	1 - Soles	09	0 - Por la Entidad	otro/a	Diciembre	Asesoramiento y Servicios	99 01 00			
	43	SI	NO	Adquisición simplificada	Bienes	Adquisición de 2 licencias de uso software AUTOCAD para el sistema ventas y 12 licencias de uso de software sistema de control profesional	Unidad	1	S/. 51,891.500	1 - Soles	09	0 - Por la Entidad	otro/a	Diciembre	Asesoramiento y Servicios	99 01 00			

